



Nota de Convocatoria

Promigas S.A. E.S.P. convoca a sus accionistas a la Asamblea General Extraordinaria no presencial el 20 de agosto de 2020 a las 10:00 am, la cual se celebrará por medio de una plataforma virtual, en los términos del Decreto 398 de 2020 y el Decreto 176 de 2021.

A continuación, los asuntos sobre los cuales se deliberará y decidirá:

- 1.- Asistencia y Quórum
- 2.- Lectura de Nota de Convocatoria
- 3.- Ampliación Programa de emisión de bonos local
- 4.- Designación Comisión para aprobación del Acta

Se invita a los señores accionistas a participar en esta reunión de manera directa o mediante un apoderado para hacerse representar, en cuyo caso, los accionistas y sus apoderados deberán remitir la documentación soporte que acredite la representación al correo electrónico **Inversionistas@promigas.com**, a más tardar el 18 de agosto a las 10:00 a.m., con el fin de poder cumplir con la obligación de verificación de identidad del accionista o de su apoderado, en los términos del Decreto 398 de 2020. Una vez validada la información, recibirán vía correo electrónico el hipervínculo con el código de acceso donde podrán conectarse a la reunión de la Asamblea y ejercer los derechos políticos.

Los accionistas que deseen hacerse representar mediante el otorgamiento de poder, podrán adicionalmente de manera optativa expresar indicación del sentido del voto.

Se aceptarán los poderes que cumplan con los requisitos establecidos en los artículos 184 y 185 del código de Comercio.

Eric Flesch
Presidente